

DEL SEN. RICARDO MONREAL ÁVILA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LA QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO CON RELACIÓN A LA FUGA DE CAPITALS QUE SE PRESENTÓ EN EL PAÍS EN EL PERIODO TRANSCURRIDO DE ENERO A MARZO DEL AÑO EN CURSO.

PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL SEN. RICARDO MONREAL ÁVILA COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN EL SENADO DE LA REPUBLICA, CON RELACIÓN A LA FUGA DE CAPITALS QUE SE PRESENTÓ EN EL PAÍS EN EL PERIODO TRANSCURRIDO DEL MES DE ENERO AL MES DE MARZO DEL AÑO EN CURSO.

-Exposición de motivos:

En nuestro país la recuperación económica se ha convertido en un discurso, que cada vez se encuentra más lejos de la realidad y de la percepción de los mexicanos.

Aunado a la crisis económica que nuestro país padece, también existe una crisis de seguridad, que afecta de igual forma a la economía de nuestro país. Ya se había mencionado, que México se encontraba en riesgo de una fuga de capital debido a la inseguridad que se está padeciendo en el país, el embajador de Estados Unidos en México, Carlos Pascual, ya había advertido que: “el clima de inseguridad podría provocar que las empresas ya no consideren establecerse en suelo mexicano, pues en ciertas regiones es prácticamente imposible vivir con normalidad”.

Esto hoy parece haberse convertido en una realidad que afecta a nuestro país y a su balanza de pagos. El Banco de México (Banxico), en su más reciente informe sobre la balanza de pagos, correspondiente a los meses de Enero, Febrero y Marzo, informó que en dicho periodo han salido del territorio 5 mil 654 millones de dólares.

Dicha cantidad está constituida por diversas formas de fuga, de entre las cuales podemos mencionar: las inversiones de mexicanos en el extranjero, los gastos de mexicanos en el extranjero, depósitos en bancos foráneos, repatriación de utilidades de empresas extranjeras que operan en el territorio nacional, entre otras.

De estas sobresale por su monto, la inversión de mexicanos en el extranjero, con un monto de 2 mil 545.4 millones de dólares en el periodo mencionado, y que en los últimos 18 meses suma la cantidad de 10 mil 143.5 millones de dólares.

De igual forma resalta la cantidad de dinero que las empresas extranjeras repatriaron a sus matrices, apartando a México de dichos recursos, dicho monto alcanzó la cantidad de 727 millones de dólares. De igual forma como un monto importante encontramos los gastos de mexicanos en el extranjero, los cuales sumaron un monto de 922 millones de dólares.

Está claro que este fenómeno se debe a muchos factores, sin embargo, lo que es un hecho es que, dada la falta de empleo e inversión en el país, resulta una lastima que el gobierno no esté generando las condiciones propicias para que dicho dinero se quede en el país y ayude al beneficio de los mexicanos.

La imagen que se genera al exterior por causa de este fenómeno, también es lamentable ya que si los mexicanos no están dispuestos a invertir en México, y se llevan su dinero a otros lados, porque un extranjero habría de hacer lo contrario e invertir en nuestro país.

La fuga de capitales también es preocupante ya que esta trae consigo otros fenómenos lamentables, como son: las consecuencias son la evasión masiva de los impuestos, la resultante erosión del presupuesto estatal y una

progresiva falta de respeto por la ley.

Actualmente en México se quiere combatir la fuga de capitales con medidas que se ha demostrado son inútiles, como los controles del cambio para prevenir la fuga de capitales y por ende la evasión fiscal. Sin embargo, en la actualidad dichas medidas han sido abandonadas, esto por la creciente apertura en los mercados y la insuficiente ganancia que los países obtienen con la aplicación de dichas medidas.

México debería de empezar por acciones sencillas pero eficaces como eliminar el secreto entre bancos en los centros financieros terrestres y costa afuera (out shores), mejorar la administración fiscal y continuar implementando el intercambio internacional sobre la información fiscal.

Seguido de esto México debería llevar a cabo acciones mas importantes, como podría ser el crear nuevos mecanismos para la regulación, de la salida de capitales, sobre todo los que generan empresas extranjeras en el país y se van mes con mes sin ninguna restricción y sin dejar ninguna ganancia a nuestro país mas que los salarios y empleos mal pagados que generan.

Como una tercera etapa estaría el poder regular también las actividades realizadas en la bolsa, donde también en muchos casos se da la fuga de capitales sin que si quiera se tenga un registro de dichos movimientos.

Es con fundamento en lo anterior que someto a la consideración del Pleno de esta Honorable Comisión Permanente del Congreso de la Unión, el siguiente

PUNTO DE ACUERDO

UNICO.- Se solicita al Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Ernesto Cordero Arroyo y al Gobernador del Banco de México, Agustín Carstens Carstens, rendir un informe detallado de las acciones que se están llevando a cabo para evitar la fuga de capitales, así como el estado que guarda dicho fenómeno en la actualidad.